

C A P I T U L O III

7.0.0 BASES DE LA PROPUESTA

La planificación es el marco en el cual se confrontan y armonizan los distintos intereses entre Población Organizada y Gobierno Local que se manifiestan en el desarrollo y la organización del poblado, la participación ciudadana en el presente Plan Director sentó las bases en las distintas etapas: tal como el Diagnostico, Formulación de la Visión y la Misión, Propuesta del planeamiento, el proceso de participación asegura que realmente se expresen los intereses de los grupos sociales presentes en el proceso, es decir el plan urbano será resultado de los distintas opiniones e intereses sustentados por los grupos.

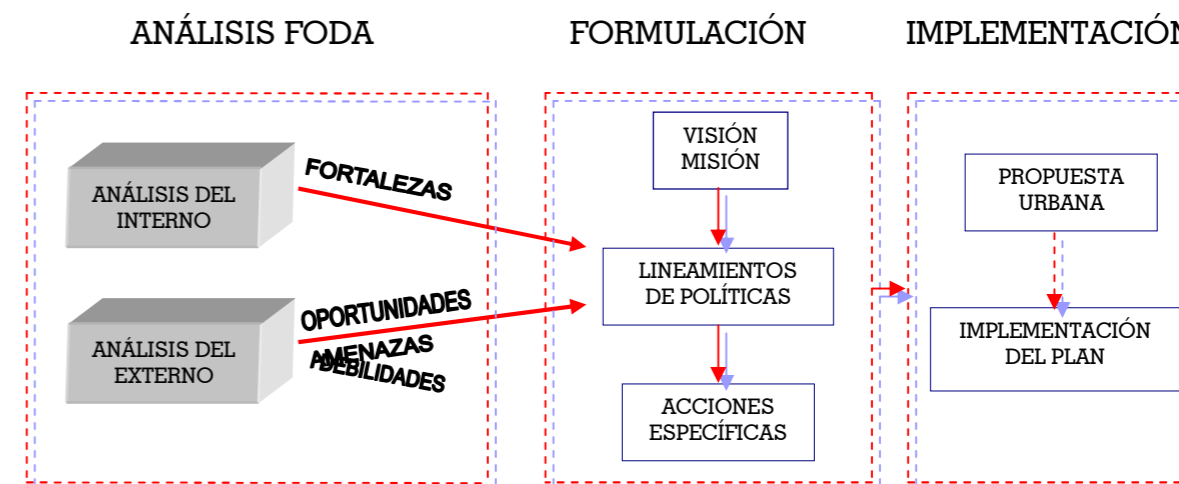
La participación ciudadana constituye tanto la legitimación como la verdadera fuerza, para que las determinaciones puedan convertirse en decisiones, buscando canales de expresión de los grupos involucrados en torno a problemas comunes, siendo un elemento importante por el contenido de información, decisión y gestión, incorporando a la sociedad civil en los mecanismos institucionales

7.1.0 CONCEPCIÓN DEL PLAN

La planificación estratégica como un instrumento permite integrar las principales metas y políticas que planteamos para él; estableciendo secuencias de acciones a realizar, en plazos establecidos e incentivando la participación del poblado, para llegar al desarrollo sostenible del centro poblado, obteniendo no solo un elemento técnico normativo de gestión Municipal, sino un documento que permita a la municipalidad orientar el desarrollo del centro poblado. En este sentido el Plan Director del Centro Poblado de Acomayo busca llegar a ser un instrumento que oriente su desarrollo analizando la propia situación interna y anticipando la evolución del entorno, concreta las ideas en Planes y Programas de Actuación, definidos en el tiempo y en el espacio, formulados en términos objetivos, medibles y verificables, y cuantificados en términos de costo, inversión y

resultados, a través de la correcta interpretación del diagnostico utilizando el análisis FODA, para seguir con la etapa de formulación y concluir con la implementación del plan.

Gráfico N° 29: Esquema Metodológico



El Plan Director de la Ciudad de Acomayo posibilitara alcanzar los objetivos finales con los recursos disponibles o potenciales, la planificación participativa permite a la población participar en su propio desarrollo entonces la propuesta de desarrollo urbano corresponde a la visión que el poblado deseaba y que se plantea como objetivo, convirtiéndose en un proyecto comunitario.

La escasa economía del Centro Poblado de Acomayo ha generado que las autoridades y los pobladores busquen soluciones para obtener una mayor eficiencia en los procesos de gestión compartidos orientados a posibilitar un nuevo modelo de sustentabilidad económica, frente a una situación en la cual se minimiza la participación del estado como proveedor de subsidios a las administraciones locales; en tal sentido el Plan buscara darle una dinámica diferente al poblado, para lo cual mediante la priorización de los problemas existentes se llegara a establecer las políticas y acciones con soluciones a corto y mediano plazo, y previendo soluciones a largo plazo lo cual una vez implementado coadyuvara en el desarrollo local.

7.1.1 OBJETIVOS



General

Promover el desarrollo sostenible del centro poblado en forma integral, poniendo énfasis en: el crecimiento urbano planificado (uso racional del suelo), prestación de servicios básicos, dotación de equipamiento urbano, por cuanto este constituye el núcleo central Político - Administrativo y de Servicios en su jurisdicción.

Recuperación del Medio ambiente del centro poblado, en equilibrio con la explotación de los recursos Naturales, donde la actividad antropica respete el Ecosistema del valle.

La capital de La Provincia, Acomayo, con la participación del Gobierno Local reforzará el rol y función del Centro Poblado, para fortalecer la actividad agropecuaria y de servicios, como base de la economía de la misma a través de la implementación de infraestructura necesaria, y la introducción al circuito turístico de las Cuatro Lagunas respetando y preservando los monumentos de interés histórico monumental, como referente de la cultura del valle.

- Ordenar, reglamentar y controlar el crecimiento urbano del centro poblado, en estrecha relación con le medio ambiente circundante.
- Lograr el abastecimiento de servicios básicos de la población en forma integral y cubrir la demanda en infraestructura necesaria acorde a la realidad del centro poblado.
- Erradicación de todos los focos contaminantes y recuperación del ecosistema circundante afectado.
- Dinamizar el desarrollo económico en base a su vocación productiva con adecuada infraestructura: (acopio y transformación de productos agrícolas), la prestación de servicios, y la inserción importantísima en el turismo y al en el circuito de las cuatro lagunas.
- Jerarquizar el sistema vial, priorizando el transito peatonal del vehicular y diferenciando este ultimo.
- Lograr el saneamiento físico- legal en el área urbana de forma integral.
- Recuperar, conservar y explotar el patrimonio urbano arquitectónico, asociándolo al turismo.

"Desarrollo Sostenible es el que satisface las necesidades presentes sin afectar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Tiene dos conceptos claves: El concepto de "necesidades", en especial las necesidades básicas de los pobres del mundo, a las cuales se les debe dar prioridad y La idea de limites impuestos por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras Desarrollo sostenible es aquel que no solo genera crecimiento sino que distribuye equitativamente sus beneficios; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo y que otorga poder a la gente en lugar de marginarla".¹⁴

Las nuevas tendencias en organización del Estado, han definido en el país un nuevo escenario para el desarrollo cuya base territorial es el Municipio. La municipalización del desarrollo nacional implica que la sección de provincia es la unidad espacial en la que se operativiza y convierte en realidades concretas el desarrollo sostenible.

El municipio es el escenario territorial en el que se desenvuelve un tejido productivo, por lo que cualquier política o programa nacional o departamental, no puede abstraerse de aterrizar y materializarse en esta nueva conformación estatal, asentada en el ámbito local y correlacionada con un órgano público activo dotado de legitimidad, competencias y recursos.

"El objetivo es avanzar gradualmente hacia el desarrollo sostenible, entendido como la ampliación de las capacidades de la población, a través de la formación de capital social, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, mediante un manejo prudente del patrimonio natural, y manteniendo abiertas al mismo tiempo sus opciones de bienestar a las generaciones futuras"¹⁵

Desarrollo sostenible se describe como un proceso que busca mejorar la calidad de vida de todos los pobladores.

¹⁴ Ministerio de Desarrollo Sostenible Y Planificación. Red de Desarrollo Sostenible. Pág. www.Bolivia.gob.bo



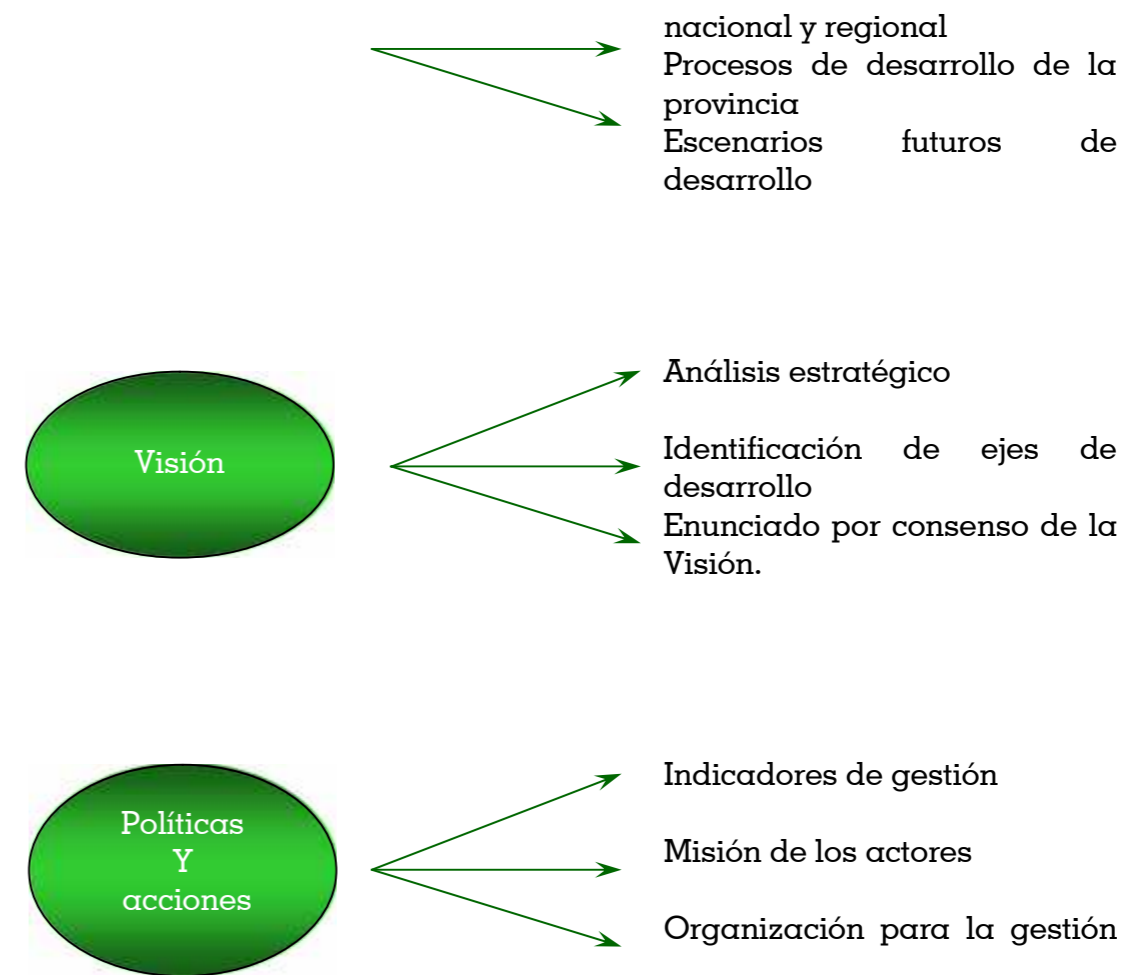
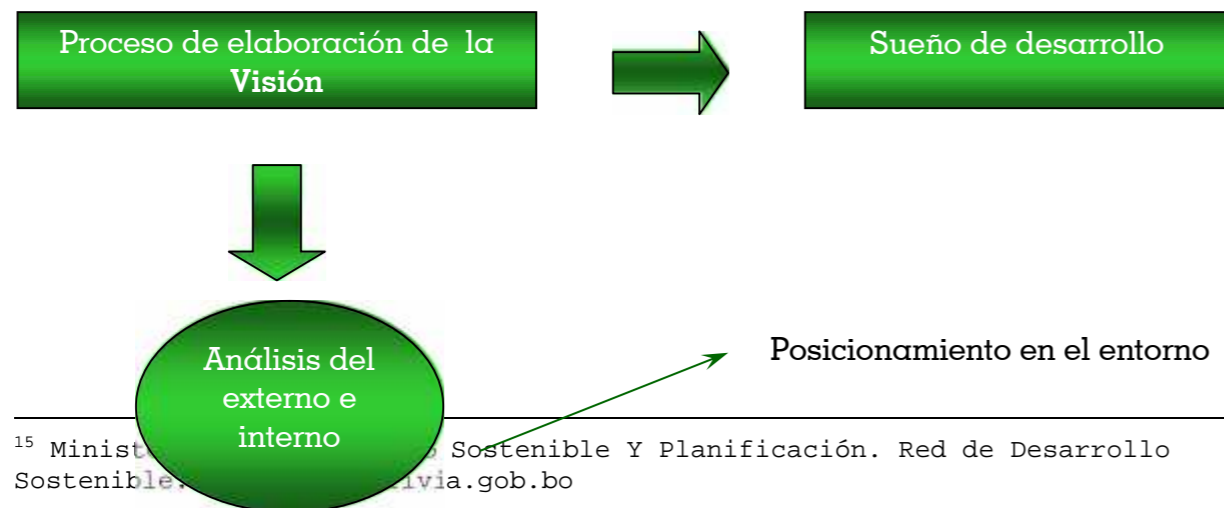
7.1.2 ROLES Y FUNCIONES

Acomayo es capital de provincia, por consiguiente es el centro hegemónico no solo de su radio de influencia, si no de toda la provincia (microregión), centraliza las funciones político - administrativas y de servicios de todas las instituciones a nivel distrital y provincial, generando que la población acuda al centro poblado en busca de los servicios que presta. La población a desarrollado en los últimos años una estructura productiva de base agrícola, con bajos niveles de producción y productividad, negando lo que en épocas pasadas fue Acomayo, no solo como centro de acopio, si como un centro de transformación de productos agropecuarios, ya que en el existen 4 molinos en desuso.

En este sentido el rol y función del Centro Poblado de Acomayo es:

Centro administrativo prestador de servicios (educación, salud, etc.) que en su contexto es el principal nodo articulador con su radio de influencia mediata e inmediata, centro dinamizador de su economía a través de la diversificación de las actividades económicas - productivas de servicios, acopio, transformación de productos agropecuarios y turismo con un inminente compromiso histórico, con el pasado, presente y sobre todo con su futuro como centro de liderazgo del desarrollo.

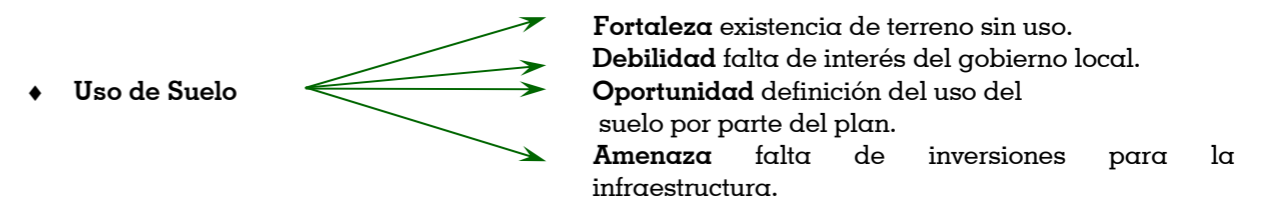
7.2.0 TALLER DE PARTICIPACIÓN



7.2.1 ANÁLISIS FODA

MESAS TEMÁTICAS

EJE FÍSICO PATRIMONIAL



◆ **Equipamiento**

- **Fortaleza** existencia de áreas para la ampliación de equipamiento.
- **Debilidad** deficiencia en infraestructura de servicios.
- **Oportunidad** facilidad de financiamiento para este rubro.
- **Amenaza** falta de inversiones del gobierno por la situación política económica.

◆ **Vialidad y Transporte**

- **Fortaleza** se ubica en el eje inter distrital de la provincia.
- **Debilidad** existencia de un sistema vial no jerarquizado.
- **Oportunidad** incremento de flujos vehiculares por el asfaltado de la vía Chuquicahuana – Ácos.
- **Amenaza** interrupción de las obras de asfaltado.

◆ **Vivienda**

- **Fortaleza** se edifican con material de la zona.
- **Debilidad** falta de recursos tecnológicos tradicionales en la construcción de viviendas. Viviendas ubicadas en áreas de riesgo.
- **Oportunidad** existencia de programas de vivienda (Banco de materiales).
- **Amenaza** agentes geográficos limitan las posibilidades de expansión (ríos y cerros).

◆ **Monumentos Históricos**

- **Fortaleza** cuenta con una variedad de molinos y casonas de valor histórico.
- **Debilidad** los inmuebles de valor histórico se hallan en mal estado de conservación.
- **Oportunidad** posibilidad de ingreso a circuitos turísticos.
- **Amenaza** abandono de las instituciones encargadas de la preservación de estos monumentos.

◆ **Recreación**

- **Debilidad** la infraestructura no cuenta con áreas para la recreación activa o pasiva
- **Fortaleza** el entorno natural es propicio para las actividades recreacionales
- **Oportunidad** apoyo de empresas privadas en obras de infraestructura recreacional

◆ **Administración**

- **Fortaleza** integración población, gobierno local e instituciones.
- **Debilidad** carencia del Plan Director por consiguiente del control urbano.
- **Oportunidad** integración al plan estratégico de desarrollo de la provincia de Acomayo .
- **Amenaza** Falta de iniciativa de parte de la municipalidad e instituciones públicas relacionadas con la administración urbana.

EJE SOCIO CULTURAL

◆ **Salud**

- **Fortaleza** existencia de área para la ampliación de infraestructura.
- **Debilidad** programas de medicina preventiva no llegan a la totalidad de la población y la infraestructura es inadecuada.
- **Oportunidad** Existencia de programas de asistencia social.
- **Amenaza** no existencia de programas de prevención de enfermedades.

◆ **Educación**

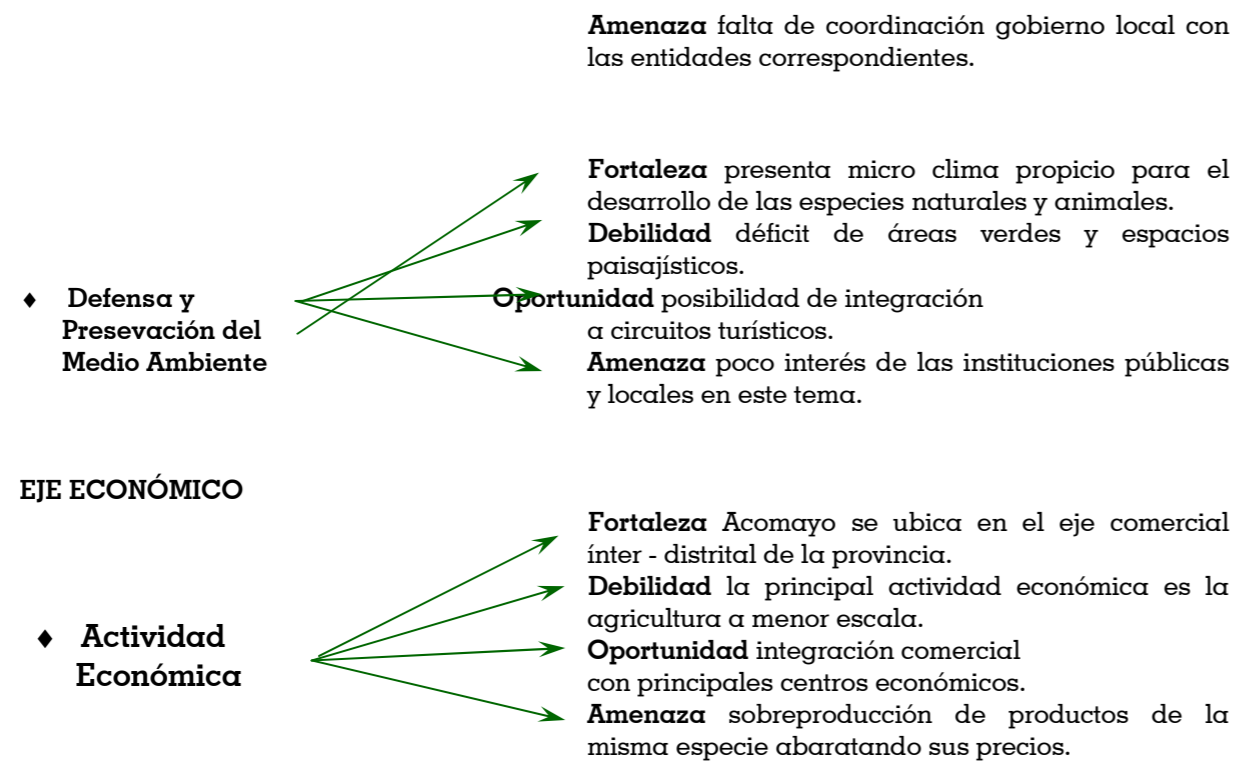
- **Fortaleza** cuenta con infraestructura y área para su futura expansión.
- **Debilidad** la infraestructura no cuenta con equipamiento adecuado.
- **Oportunidad** lugar de concentración de servicios educativos.
- **Amenaza** falta de programas orientados a la educación superior.

EJE MEDIO AMBIENTAL

◆ **Servicios Básicos**

- **Fortaleza** las fuentes de abastecimiento tanto de agua y energía eléctrica, brindan las posibilidades para la futura demanda.
- **Debilidad** contaminación medio ambiental en ríos y quebradas.
- **Oportunidad** existencia de entidades que apoyan el saneamiento de servicios básicos.





7.2.2 VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO DEL CENTRO POBLADO

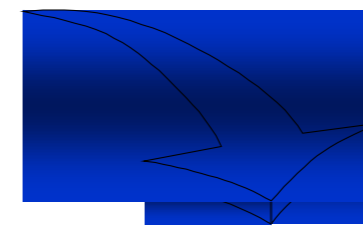
7.2.2.1 VISIÓN DE DESARROLLO DE ACOMAYO

La visión del plan de ordenamiento a futuro constituye la imagen objetiva, que los actores quieren alcanzar en un plazo de 10 años.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL CENTRO POBLADO

"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."

"Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural."

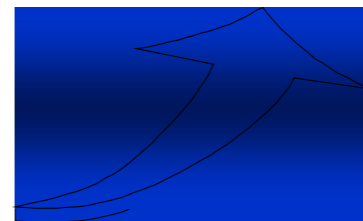


Acomayo centro urbano planificado, con infraestructura básica y equipamiento que satisface eficientemente las necesidades de su población.

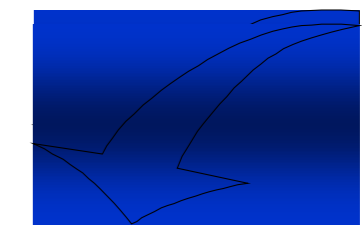
Nodo económico, cuyo desarrollo esta sustentado en la producción agrícola con valor agregado, comercio, y turismo. Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural sobre todo a las nuevas generaciones.

Centro poblado con un Medio ambiente sano equilibrado entre actividad humana y explotación del recurso tierra, aire y Agua, sin desechos sólidos, ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa.

Bordes urbanos, delimitados donde el Modelo de Gestión del Medio ambiente sea responsable y participativo de la población, Para recuperar el ambiente urbano rural propio del valle a través del tratamiento paisajístico de los cerros Huatamarca y Huaynapata, y reducir las posibilidades de riesgo para la población



"Centro donde se preserve el ecosistema y el medio ambiente urbano sin desechos sólidos (basura), ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa y los bordes urbanos".



"Acomayo principal nodo económico, cuyo desarrollo se sustente en su vocación productiva agrícola con valor agregado, comercio, y turismo".

VISIÓN

Acomayo centro urbano planificado, con infraestructura básica y equipamiento que satisface eficientemente las necesidades de su población.

Nodo económico, cuyo desarrollo esta sustentado en la producción agrícola con valor agregado, comercio, y turismo. Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural sobre todo a las nuevas generaciones.

Centro poblado con un Medio ambiente sano equilibrado entre actividad humana y explotación del recurso tierra, aire y Agua, sin desechos sólidos, ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa.

Bordes urbanos, delimitados donde el Modelo de Gestión del Medio ambiente sea responsable y participativo de la población, Para recuperar el ambiente urbano rural propio del valle a través del tratamiento paisajístico de los cerros Huatamarca



y Huaynapata, y reducir las posibilidades de riesgo para la población.

7.2.2.2 MISIÓN DE LOS ACTORES

La misión es el fin que tiene el actor (gobierno local, instituciones, población organizada) dentro del plan, señalando las acciones que cada uno de los actores debe de desarrollar enfocando sus esfuerzos a sus campos de acciones, en perspectiva a la imagen objetivo o visión es decir:

- Identificación participativa de problemas.
- Asignación de responsabilidades.
- Determinación de la visión de desarrollo.
- Identificación de recursos disponibles.
- Prioridades de desarrollo y de intervención.

La planificación estratégica depende y se respalda en el apoyo político institucional de las autoridades locales y de los otros actores (Baross 1991).

MISIÓN DEL GOBIERNO LOCAL

El municipio es el principal promotor del desarrollo local y no solo un prestador de servicios a la población; con competencia que nace en la ley y que se sustenta en la voluntad popular, buscando identificar las necesidades de

7.3.0 LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : FÍSICO PATRIMONIAL

desarrollo priorizándolas en función de los requerimientos de la población para salir de la situación actual.

"Municipio principal promotor y líder del desarrollo local, facilitador de la concertación entre la población i sus aspiraciones sociales, reivindicativas, interlocutor entre esta y las instituciones públicas como privadas"

MISIÓN DE LA POBLACIÓN

En la planificación estratégica se requiere de la participación de diferentes agentes involucrados y entre ellos está la población organizada en sus diversos gremios debe de participar plena y concertadamente y constituirá parte del órgano de decisión en la elaboración, identificación, priorización y la ejecución del plan, para garantizar i sostener el Plan Director aportando sus necesidades, requerimiento y posibles soluciones, constituyéndose en ente activo de participación, con un inminente compromiso con su desarrollo.

MISIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones públicas y privadas bajo el liderazgo del municipio, deben de llegar a la concertación en busca de ideales mutuos, quienes serán parte de la nueva gestión urbana, así como deben de tener en cuenta su grado de responsabilidad para que el Plan Director vea con futuro su desarrollo.



	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
USO DE SUELO	<p>FORTALEZA Existencia de terrenos sin uso.</p> <p>DEBILIDAD Falta de interés del gobierno local y de los habitantes en la aceptación del nuevo uso propuesto.</p>	<p>OPORTUNIDAD Definición adecuada del uso de suelo por parte del Plan Director de Acomayo.</p> <p>AMENAZA Falta de inversiones para la infraestructura.</p>	<p>"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. <p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar y ordenar la consolidación del centro poblado 	<ul style="list-style-type: none"> Prever áreas para la implementación del equipamiento urbano y servicios específicos (recreación, comercio, institucional, etc.) en los diferentes sectores, los cuales no serán cambiados por otros usos. Desarrollar e implementar proyectos de habilitación progresiva de acuerdo al plan establecido para la consolidación del centro poblado, sector I. Elaborar la reglamentación edilicia, de acuerdo a la identificación de áreas homogéneas, sectores I, II, III. Prever áreas para el uso de la pequeña industria, sector I.
EQUIPAMIENTO	<p>FORTALEZA Existencia de áreas para la ampliación o remodelación del equipamiento.</p> <p>DEBILIDAD Deficiente en infraestructura de servicios.</p>	<p>OPORTUNIDAD Facilidad de financiamiento para este rubro.</p> <p>AMENAZA Falta de inversión del gobierno por la situación política económica.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de infraestructura de instituciones para un óptimo desempeño, tomando en cuenta a la población servida, frecuencia de uso y radio de influencia... 	<ul style="list-style-type: none"> Distribuir racionalmente el equipamiento urbano de acuerdo a los déficit y necesidades futuras de la población Dotar normas que salvaguarden la intangibilidad de las áreas del equipamiento urbano propuesto. Destinar áreas para la preservación del medio ambiente en las diferentes zonas circundantes al centro poblado.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : FÍSICO PATRIMONIAL

	ANÁLISIS FODA	FORMULACIÓN
--	---------------	-------------



	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
VIALIDAD Y TRANSPORTE	<p>FORTALEZA Se ubica en el eje inter distrital de la provincia.</p> <p>DEBILIDAD Existencia de un sistema vial no jerarquizado.</p>	<p>OPORTUNIDAD Incremento de diversos flujos por el asfaltado de la vía Chuquicahuana – Ácos.</p> <p>AMENAZA Interrupción de las obras de asfaltado.</p>	<p>"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la articulación en el centro poblado. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema vial diferenciado entre vías vehiculares y peatonales. Dotar de un tratamiento especial a las vías peatonales. Ejecutar el diseño de la vía interprovincial. Identificación del área para la infraestructura del paradero de paso.
VIVIENDA	<p>FORTALEZA Las viviendas son edificadas casi en su totalidad con material de la zona.</p> <p>DEBILIDAD Falta de recursos tecnológicos tradicionales en la construcción de viviendas.</p> <p>Viviendas ubicadas en áreas de riesgo.</p>	<p>OPORTUNIDAD Existencia de programas de vivienda (Banco de Materiales).</p> <p>AMENAZA Agentes geográficos limitan las posibilidades de expansión (ríos y cerros).</p>		<p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones y calidad de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar vivienda talleres y unidades de producción domiciliaria, en el sector II. Promover programas de vivienda que incorporen la auto construcción con asesoramiento técnico y financiero. Concertar con instituciones que intervengan en temas de auto construcción de viviendas.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : FÍSICO PATRIMONIAL



	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
MONUMENTOS HISTÓRICOS	<p>FORTALEZA Cuenta con una variedad de molinos y casonas de valor histórico monumental.</p> <p>DEBILIDAD Los inmuebles de valor histórico se hallan en mal estado de conservación.</p>	<p>OPORTUNIDAD Posibilidad de integración a los circuitos turísticos.</p> <p>AMENAZA Abandono de las instituciones encargadas de la preservación de estos monumentos.</p>	<p>"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. <p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 	<ul style="list-style-type: none"> Valorar y mantener la morfología urbana en base a las cualidades urbanas y paisajistas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de preservación de inmuebles históricos monumentales, empezando por los 10 inmuebles reconocidos por el I.N.C. Implementar un programa turístico que se asocie al circuito de las cuatro lagunas. Promover visitas guiadas a nivel departamental y nacional promovidas por el gobierno local.
RECREACIÓN	<p>FORTALEZA El entorno natural es propicio para las actividades recreacionales.</p> <p>DEBILIDAD No cuenta con áreas para recreación activa o pasiva.</p>	<p>OPORTUNIDAD Apoyo de empresas privadas en obras de infraestructura recreativa.</p> <p>AMENAZA Falta de programas que incentiven el deporte.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Implementar áreas para la recreación pasiva y activa en las diferentes zonas del centro poblado. 	<ul style="list-style-type: none"> Destinar áreas para actividades deportivas y fomentar la práctica de estas disciplinas en el sector I. Implementar programas deportivos dirigidos especialmente a la juventud y niñez, sin dejar de lado la recreación pasiva. Implementar la infraestructura y el servicio de la piscina municipal. Repotenciar el mirador o monte Carmelo para la recreación pasiva. Construcción de un parque infantil, en el sector II.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS



EJE : FÍSICO PATRIMONIAL

	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
ADMINISTRACIÓN URBANA	<p>FORTALEZA Integración población, gobierno local e instituciones.</p> <p>DEBILIDAD Carencia del plan urbano por consiguiente del control en el crecimiento del centro poblado.</p>	<p>OPORTUNIDAD Integración al plan estratégico de desarrollo de la provincia de Ácomayo.</p> <p>AMENAZA Falta de iniciativa de parte de la municipalidad e instituciones públicas relacionadas con la administración urbana.</p>	<p>"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. <p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de un instrumento técnico normativo de gestión urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la oficina de desarrolló urbano, con la finalidad de garantizar el logro y cumplimiento del plan. Elaboración y puesta en vigencia de la normatividad que controle y regule el uso de suelos en los diferentes sectores propuestos. Potenciar la dinámica participativa de los diferentes actores sociales de la población, con la organización de diferentes niveles de organización de los entes involucrados (instituciones, población organizada, gobierno local).

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : SOCIO CULTURAL



	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
SALUD	<p>FORTALEZA Existencia de área para la ampliación de la infraestructura.</p> <p>DEBILIDAD Programas de medicina preventiva no llegan a la totalidad de la población y la infraestructura es inadecuada.</p>	<p>OPORTUNIDAD Existencia de programas de asistencia social.</p> <p>AMENAZA Falta de existencia de programas de prevención de las enfermedades.</p>	<p>"Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural."</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir la demanda y mejorar el servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar con infraestructura nueva acorde con la jerarquía del centro poblado diferenciación en la atención de hospitalización e incrementar espacios para la atención ambulatoria del Centro de Salud. Implementar programas de prevención de enfermedades. Implementar con equipamiento clínico medico para prestar un mejor servicio a la población.
EDUCACIÓN	<p>FORTALEZA Cuenta con infraestructura adecuada y área para su futura demanda.</p> <p>DEBILIDAD La infraestructura no cuenta con equipamiento adecuado.</p>	<p>OPORTUNIDAD Lugar de concentración de los servicios educativos.</p> <p>AMENAZA Falta de programas por parte del gobierno orientados a la educación superior.</p>		<p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 		

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : MEDIO AMBIENTAL



	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	INTERNO	EXTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	<p>FORTALEZA Las fuentes de abastecimiento (agua y luz) brindan las posibilidades para la futura demanda</p> <p>DEBILIDAD Contaminación medio ambiental generada por las aguas servidas y desechos sólidos (ríos y quebradas)</p>	<p>OPORTUNIDAD Existencia de entidades que apoyan el saneamiento de servicios básicos</p> <p>AMENAZA Falta de coordinación gobierno local con las entidades correspondientes</p>	"Centro donde se preserve el ecosistema y el medio ambiente urbano sin desechos sólidos (basura), ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa y los bordes urbanos".	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de infraestructura de servicios básicos acorde a las necesidades del centro poblado mejorando las condiciones de habitabilidad de sus habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir las demandas de servicios básicos a nivel de todo el centro poblado. Implementar un sistema de recojo de basura y su posterior tratamiento. Implementar un sistema adecuado de captación de las aguas servidas. Implementar un programa para dotar de servicios higiénicos a las viviendas faltantes.
DEFENSA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	<p>FORTALEZA Presenta un micro clima propicio para el desarrollo de las especies naturales y animales.</p> <p>DEBILIDAD Déficit de áreas verdes y espacios paisajistas.</p>	<p>OPORTUNIDAD Posibilidad para la Integración a los circuitos turísticos.</p> <p>AMENAZA Poco interés de las instituciones públicas y locales en este tema.</p>		<p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones medio ambientales del lugar y del entorno. Controlar zonas de reserva ecológica y de riesgo que ponen en peligro el área urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Orientar la conservación y el uso racional de los recursos Preservar y aprovechar sus recursos hídricos. Disminuir la contaminación de los ríos y el tratamiento de aguas servidas. Dotar de áreas de forestación a través del tratamiento paisajístico, barreras contra el viento y mejoramiento climático. Realizar obras de protección en las riveras de los ríos que rodean el centro poblado. Se hará cumplir el límite urbanizable propuesto con respecto a las áreas de protección ambiental. Fomentar la reforestación de áreas, de reserva ecológica y paisajista con especies de la zona para el control de la erosión del suelo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

EJE : ECONÓMICO



	ANÁLISIS FODA		FORMULACIÓN			
	EXTERNO	INTERNO	VISIÓN	MISIÓN	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	ACCIONES ESPECIFICAS
ACTIVIDAD ECONÓMICA	<p>FORTALEZA Acomayo se ubica en el eje comercial interdistrital de la provincia.</p> <p>DEBILIDAD La principal actividad económica es la agricultura a menor escala.</p>	<p>OPORTUNIDAD Integración turística comercial con los principales centros económicos.</p> <p>AMENAZA Sobre producción de productos de la misma especie abaratando sus precios.</p>	<p>"Acomayo principal nodo económico, cuyo desarrollo se sustente en su vocación productiva agrícola con valor agregado, comercio, y turismo".</p>	<p>Gobierno local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líder y promotor del desarrollo de su localidad, agente de gestión del plan urbano <p>Instituciones y pobladores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores del desarrollo, concertando esfuerzos para el logro de objetivos común 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuncionalizar Acomayo como eje turístico comercial, y de acopio de productos. • Modernizar e impulsar los medios de producción en la transformación de los productos agrícolas y artesanías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar de infraestructura para la comercialización (mercado). • Incentivar y potenciar la feria dominical. • Reglamentar y ordenar el comercio local. • Implementar programas de capacitación y desarrollo tecnológico en la actividad agrícola. • Implantar infraestructura adecuada para la transformación de los productos agrícolas. • Implementar infraestructura adecuada para el rubro artesanal. • Implementar programas de capacitación para desarrollara la actividad turística (prestación de servicios y artesanal).

C A P I T U L O I V

8.0.0 PROPUESTA URBANA



Esta propuesta pretende elevar las condiciones de habitabilidad de sus pobladores, mejorando las condiciones medio ambientales del lugar, tomando especial atención a los ríos Marpa y Cachimayo que se constituye uno de los principales problemas ambientales del centro poblado así como la conservación de la estructura urbana antigua sus inmuebles de valor histórico. Orientado a la consolidación del centro poblado densificando en aquellas áreas identificadas como desocupadas, lo que cubrirá la demanda de viviendas en los próximos años con la dotación de infraestructura y servicios básicos acordes con la demanda de la población

8.1.0 ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

8.1.1 SUELO URBANO

8.1.1.1 SUELO URBANO CONSOLIDADO

Está ubicado en la parte central de centro poblado, alrededor de la plaza principal y consta de 24 manzanas, con una población neta media de 155 Hab/Ha. y una densidad constructiva de 0.64, que es la más altas a nivel del centro poblado.

8.1.1.2 SUELO URBANO EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Suelo urbano que está en proceso de consolidación, constituido por 31 manzanas, con una densidad poblacional neta promedio de 55 Hab/Ha. y un una densidad constructiva de 0.21, en ambos casos los resultados arrojan un índice muy bajos de acuerdo al Reglamento Nacional de Construcciones, por lo que es necesario que se consolide este suelo, teniendo en cuenta que no hay posibilidades claras de expansión.

8.1.2 SUELO URBANO PROGRAMADO DE EXPANSIÓN FUTURA

Al tener lotes que no han sido utilizados (59), dentro del centro poblado se considera que no deben existir áreas de expansión futura, además que en el suelo urbano en proceso de consolidación, necesita un uso racional del suelo

densificándolo, ya que la densidad poblacional y la densidad constructiva es muy baja.

8.1.3 SUELO NO URBANIZABLE

Son áreas que pertenecen a la periferia del centro poblado, consideradas como áreas extra urbanas intangibles por diferentes motivos, entre los cuales se han podido identificar las siguientes:

8.1.3.1 ÁREAS AGRÍCOLAS

Son áreas que por su vocación de uso de suelo, serán para fines agrícolas, estas se encuentran ubicadas en la zona circundante al centro poblado (cerros Marannioj y Huatamarca), las que deben ser conservadas para tales fines.

8.1.3.2 ÁREAS DE RIESGO

Son áreas que por sus condicionantes físicos geográficos (topografía, cauce de ríos, deslizamientos) no son aptas para ser ocupadas con fines urbanos (vivienda), ya que se corre un riesgo continuo de sufrir daños de diversa índole como: inundaciones, deslizamientos de tierra.

8.1.3.3 ÁREAS PAISAJÍSTICAS

Son áreas que por sus condicionantes de composición de suelo y topográficas no son aptas para la agricultura, pero que si pueden emplearse para el tratamiento paisajístico, preservando de este modo el ecosistema y medio ambiente que lo rodea, poniendo en práctica el programa de reforestación.

PLANO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



8.2.0 PROPUESTA DE SECTORIZACIÓN

Ya que la definición de sectores implica la definición de límites que dependen de aspectos físicos y sociales es decir tomando en cuenta la relación hombre y espacio donde habita. Nuestra propuesta pretende definir y consolidar la organización del espacio, es decir nuestra sectorización toma aspectos físico -



espaciales que nos permitirán agrupar diferentes barrios en sectores basados en características homogéneas como son:

Grado de densificación poblacional y coeficiente de edificación alcanzado en la zona (número de edificaciones y dotación de servicios) es decir el nivel de consolidación alcanzado en la zona, mostrándonos las áreas donde se podría incrementar la densidad.

Uso de suelo predominante se considera el uso predominante y el uso que puede caracterizar al sector, permitiéndonos delimitar sectores basados en rasgos comunes.

Tipología (trama urbana, composición de fachadas y temporalidad de la zona), así como también se toma en cuenta aspectos sociales como: el **tiempo de permanencia de las familias**, que a través de los años han subsistido constituyéndose mayormente estas en el sector I con un **nivel económico de mayor capacidad** en comparación con los pobladores del sector II, que se constituyen en pobladores migrantes del campo.

Teniendo así 2 sectores urbanos: uno de carácter antiguo, con un mayor grado de densificación poblacional y coeficiente de edificación, con uso predominante de residencia y residencia comercio y el otro sector con un muy bajo índice en densificación y coeficiente de edificación, con uso predominante de residencia huerto y corral, por lo tanto se trata de un sector en proceso de consolidación.

Un sector más fuera del límite urbano, conformado por el sector III, El cual esta destinado a la preservación del medio ambiente en la que se incluyen: zonas de protección agrícola, zonas de tratamiento paisajístico y áreas de mitigación de riesgos.

SECTOR I

Suelo urbano en proceso de consolidado donde el uso predominante es el de residencial huerto, residencial corral y residencial taller, proponiéndose

mantener este uso, con presencia de algunas áreas de equipamiento urbano destacando el centro de salud del MINSA, la piscina Municipal, modulo del poder judicial así como los parques Marpa y Quispillacta.

Este sector presenta una densidad poblacional baja con 70 Hab./ Ha. (R-1) con un área de 20.88 Ha, conformada por 32 manzanas, los lotes son de dimensiones heterogéneas y de formas irregulares, la trama es predominantemente regular y comprende los barrios de Marpa y Quispillacta en su mayor parte.

En este sector se propone mantener y potenciar la infraestructura existente, presentándose también como una zona que debe ser consolidada por la presencia de grandes áreas desocupadas las que en el futuro deberían ser habilitadas para el uso de residencial.

SECTOR II

Suelo urbano consolidado constituido: en su mayoría por la estructura urbana primigenia que ha subsistido a través del tiempo y por manzanas destinadas al uso educacional. Presentando unidad morfológica por tipología y escala. Este sector presenta una densidad poblacional baja con 80 Hab./ Ha. (R-2) con un área de 15.02 Ha. y con un total de 24 Manzanas donde la actividad predominante es la residencial de uso mixto con presencia de comercio vecinal, equipamiento y servicios.

Conformado por lotes de diversos tamaños ya que en muchos casos las edificaciones antiguas han sido subdivididas en áreas muy pequeñas presentando así una diversidad de lotes.

La característica principal de esta zona es la trama urbana (damero español) con tipología edilicia un tanto homogénea y presencia de fachadas con tipología colonial y republicana.

En este sector de concentración de actividades comerciales se propone mantener el uso residencial mixto (vivienda – Comercio) debiendo las futuras



construcciones respetar las características de esta zona tanto en escala forma, alineamiento y composición de fachada.

SECTOR III

Contempla las áreas que están destinadas para la: protección agrícola, protección ambiental y tratamiento paisajístico, en donde el uso residencial y la localización de equipamiento urbano y el recreacional, quedan terminante mente prohibida, estas áreas están ubicadas en su mayor parte en el entorno inmediato al centro poblado como también en las riberas de los ríos (Marpa, Cachimayo, Tincoqmayo).

La característica principal de este sector es la de: priorizar la conservación de las especies naturales (bosques de Eucalipto), aprovechando el microclima de la zona (muy ventajoso para el crecimiento de las especies naturales), como también hacerla extensa a todo el contorno del centro poblado evitando de este modo los fuertes vientos (faldas de los cerros Marannioj, Huaynapata y Huatamarca), así como la preservación de las áreas agrícolas teniendo en cuenta la vocación agrícola de Centro Poblado y del ecosistema de los ríos que delimitan al mismo.

Cuadro N° 61: Criterios Utilizados para la Sectorización

Sector	Grado de Consolidación		Uso de Suelo Predominante					Tipología			Permanencia		Aspectos Físicos Geográficos	
	Densidad Constructiva	Densidad Poblacional	Residencial	R. Comercio	R. Huerto	R. Corral	R. Taller	Colonial	Republicana	Contemp.	Antigua	Reciente	Topografía	Hidrografía
I	0.50	50-139 Hab./Ha.	*	*	*	*	*	---	*	*	---	*	4 - 15%	Ríos Marpa Cachimayo
II	0.80	149-199 Hab./Ha.	*	*	---	---	*	*	*	---	*	---	15 - 25%	Ríos Marpa Cachimayo
III	0.00	0.00	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	25 - +%	Ríos Marpa Cachimayo

Fuente: Catastro Urbano.

Elaboración: Propia.

Plano sectorizacion



8.3.0 PROPUESTA DE USO DE SUELO

La propuesta de uso de suelo catalogara el suelo en función a las actividades de mayor predominancia, lo que se trata es de limitar la expansión con la densificación del área urbana del poblado, ya que por su topografía no presenta áreas para la expansión futura, por lo cual se utilizaran terrenos baldíos que pueden ser ocupados para tales fines.

Las áreas de posible expansión se hallan limitadas por áreas de protección ambiental y áreas de riesgo, teniendo así que no posee áreas para su expansión, en caso de requerir nuevas áreas de expansión a largo plazo, se usaran algunos terrenos ubicados en los contornos del centro poblado, evitando la expansión hacia áreas de riesgo, proponiéndose la permanencia del asentamiento Humano



Tomasa Tito Condemayta, por que no es factible económicamente, se propone reforzar a nivel de gaviones y forestación de la parte adyacente al río.

Se propone también que el uso de suelo predominante sea el residencial contando también con: zonas de tratamiento paisajista, zonas destinadas para el equipamiento y otros usos, para lo cual se considera los coeficientes de edificación del Reglamento Nacional de Construcciones y la normatividad para el equipamiento del SISNE.

8.3.1 ZONA RESIDENCIAL (R-1)

La mayor parte de uso de suelo del centro poblado, esta orientado al de vivienda de tipo residencial unifamiliar por uno de los componentes fundamentales del centro poblado, abarcando los sectores en proceso de consolidación y consolidados, por esto se han definido dos sub-categorías de densificación: una residencial de densidad baja (R-1) y otra de densidad media (R-2), que concuerdan con los sectores antes mencionados.

8.3.1.1 RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD (R-1)

Áreas destinadas al uso residencial, en las que predominan el uso de residencial taller, residencial huerto, residencial corral, con una altura no mayor de dos niveles, cuya densidad se propone de 50-139 Hab./Ha. (R-1) ubicado en el sector I.

Se propone este tipo de uso de suelo hacia la zona de Marpa y Quispillacta que se modificara a largo plazo, hasta alcanzar una zona de mediana densidad, proponiendo un lote promedio de 400.00 m² con un 30% de área libre.

Se plantea este tipo de uso de suelo en el sector I, la densificación se realiza incentivando la ocupación de predios baldíos y de terrenos con gran extensión de área libre los que podrían ser subdivididos.

8.3.1.2 RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD (R-2)

Ubicada en la zona central del centro poblado (SECTOR II), posibilita actividades residenciales complementadas con actividades comerciales de tipo vecinal y distrital con una densidad y residencial comercio destinada al uso residencial, de comercio vecinal y uso de pequeña industria.

Con una densidad hasta 149-199 Hab. /Ha. (R-2), ocupando actualmente la zona de Marpa, con un lote promedio de 200.00 m² y un 30% de área libre y dos niveles de edificación.

8.3.2 ZONA COMERCIAL (C)

Dentro de la propuesta de identificación de ejes de primer orden se han identificando como tales a la calle Lima y el Jr. Ramón Castilla, se propone la jerarquización, consolidación de estos como ejes comerciales para la realización de las actividades comerciales como complemento de la actividad

PLANO USO DE SUELO PROPUESTA



Residencial siendo compatible con la zona de otros usos, con la finalidad de tener ejes menores y dinamizar la vida urbana reforzando los niveles de comercio vecinal, y buscando la mejora del comercio distrital.

8.3.2.1 COMERCIO VECINAL (CV)

De uso comercial cuya función es complementaria y compatible con los usos residenciales, se ubicara principalmente en alrededores de la plaza de principal y los jirones Lima, Ramón Castilla y Garcilazo, básicamente se dedican a ofrecer bienes de consumo diario, especialmente alimentos y artículos de primera necesidad.

8.3.2.2 COMERCIO SECTORIAL (CS)

Donde se agrupa el comercio destinado a ofertar bienes de consumo y bienes intermedios y servicios de media magnitud. En esta categoría están el mercado y la feria dominical que serán reubicados en el sector I, manzana "ALL", por que su actual ubicación y área no satisfacen la demanda.



8.3.3 ZONA EQUIPAMIENTO EDUCATIVO (E)

Destinada para albergar la infraestructura educativa en sus diferentes niveles (inicial, primaria, secundaria, superior) se propone mantener su ubicación actual en los sectores I y II, ya que las diferentes locales cuentan con áreas suficientes para sus respectivas ampliaciones.

8.3.4 ZONA EQUIPAMIENTO DE SALUD (S)

Ubicado dentro del área residencial se mantendrá la ubicación tanto del centro de salud (MINSA) y del Centro medico (ESSALUD), sectores I y II respectivamente.

Aunque será necesaria la construcción de una nueva infraestructura e implementación de equipo necesario, también es necesaria la construcción del hogar materno infantil en terrenos del centro de salud, para lo cual dispone de área suficiente.

8.3.5 ZONA OTROS USOS (OU)

Son zonas propuestas para la infraestructura urbana complementaria como religioso, institucional, cívicos culturales y otros, los predios destinados a estos usos se han previsto en terrenos baldíos que deberán ser adjudicados al municipio para el desarrollo de equipamiento recreacional y equipamiento comunal, se ampliarán de acuerdo a los requerimientos de la población manteniendo sus emplazamientos actuales y no podrán ser destinados a usos diferentes que los dispuestos en el presente plan.

8.3.6 ZONA RECREACIONAL (R)

Zona en la cual se propone las áreas e infraestructuras de recreación activa, como son losas deportivas, estadio, como un gran núcleo deportivo y también se han propuesto parques infantiles y áreas de esparcimiento al aire libre.

Mientras que para la recreación pasiva se prevé el tratamiento integral del mirador o monte Carmelo y la ubicación de nuevos parques y plazoletas en zonas no consolidada, dada la función de socialización que desempeñan en el sistema urbano.

8.3.7 ZONA DE PROTECCIÓN AGROPECUARIA (ZPA)

Son zonas de carácter intangible, que se ubican a partir de los límites del área urbana, en las que no se permitirá ningún tipo de habilitación urbana ni la creación de infraestructura teniendo en cuenta la vocación agrícola del poblado, áreas que deben ser protegidas por el Municipio para el normal desarrollo de actividades agrícolas y de pastoreo que se realiza en la actualidad.

8.3.8 ZONA DE TRATAMIENTO PAISAJÍSTICO (ZTP)

Ubicada en las faldas de los cerros aledaños y quebradas circundantes, proponiendo una forestación y reforestación con especies nativas y plantones de Eucalipto, construcción de áreas de recreación pasiva, logrando de este modo mejorar el Marco paisajista del Centro Poblado

También se propone obras de rehabilitación y recuperación de la calidad ambiental, especialmente en las zonas ubicadas en los bordes urbanos y las riveras de los ríos Marpa y Cachimayo implementando programas de forestación.

Se plantea zonas de tratamiento paisajístico hacia la zona nor este del centro poblado, en la zona del monte Carmelo en la que se realizara obras de andenería preservando y haciendo uso de estas áreas para la recreación pasiva.

8.3.9 ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD FÍSICA (ZPA-SF)

Comprendidos los suelos de fuerte pendiente, lechos de ríos, cauces naturales, donde no se permitirá el asentamiento de actividades residenciales por ningún motivo, debiendo someterse a programas de forestación y otras actividades orientadas a prevenir desastres.



La Municipalidad en coordinación con instituciones públicas y privadas; promoverá y ejecutará acciones de protección y mejoramiento ambiental como encauzamiento de ríos, estabilización de taludes, programas de arborización.

En la actualidad la vía ingresa por la Av. Escalante la cual tiene una sección de 12.40 m, la cual se interrumpe en la bifurcación con los jirones Lima y Ramón Castilla, es necesario darle continuidad por el Jr. Lima y que de esta manera se integre al sistema vial urbano, ajustándonos a la realidad del centro poblado no se puede plantear una vía que circunscriba el centro poblado, ya que sabemos que el transporte interprovincial dinamiza la economía del centro poblado.

8.4.0 PROPUESTA VIAL

A través del análisis vial la propuesta dotara de un sistema vial jerarquizado, priorizando la circulación peatonal sobre la vehicular que permita una circulación ordenada y fluida de los usuarios en condiciones de seguridad y comodidad respondiendo a los usos y frecuencias, mejorando la continuidad y fluidez en el recorrido a nivel peatonal y vehicular.

PLANO SISTEMA VIAL

8.4.1 SISTEMA VIAL

El sistema vial propuesto contempla el acondicionamiento de nuevas secciones, esto de acuerdo a la categoría y al diseño, por lo tanto algunas viviendas se verán afectadas, de acuerdo al nuevo alineamiento tendrán que retroceder o ser reubicadas.

La propuesta buscara mantener ampliar y jerarquizar, evitando la superposición de los flujos por una misma vía, prever acciones de señalización vial integral, mantenimiento y limpieza de las vías.

El sistema vial propuesto contempla el acondicionamiento de una vía interprovincial, de primer, segundo y tercer orden y una que evite el paso de los animales a través del centro poblado.

8.4.2 VIA INTERPROVINCIAL

El centro poblado tiene que tener una mayor oportunidad de desarrollo, con la vía interprovincial, esto implica que si se proyecta la vía por la parte periférica, se estaría quitando esa oportunidad.



Para esta vía se propone una nueva sección variable que tendría dos posibilidades a partir de la quinta cuadra del Jr. Lima: la primera que ingresaría directamente a la plaza principal siguiendo los tramos de los jirones Pizarro, Garcilazo y San Martín contando con un carril en un sentido y veredas, con su sección actual y la otra que sería una vía alternativa que desde el mismo punto ingresando por el Jr. Puno, cruzar el río Cachimayo y llegaría a conectarse mediante una vía sin nombre a inicios del instituto, hacia la prolongación San Martín (vía Acomayo-Pillpinto), evitando de este modo, los conflictos hombre - vehículo con una sección de 15.00 m.

8.4.3 VIAS DE PRIMER ORDEN

Estas vías son las que tienen el flujo más intenso de la circulación vehicular al interior del centro poblado que cruzaran en forma longitudinal y transversal, proponiéndose el cambio de los jirones Ramón Castilla, Kennedy, Pizarro y San Martín a vías de primer orden, manteniendo una jerarquía al interior del centro poblado, así mismo el tratamiento de la margen izquierda del río Marpa con secciones variables entre 6.20 y 8.20 m.

8.4.4 VIAS DE SEGUNDO ORDEN

Son vías que complementan el sistema vial interconectando las vías principales con la vía interprovincial de manera que circunscriban el centro poblado, proponiendo a las ya existentes el camino de herradura y la vía paralela al río Cachimayo y Marpa, donde se prohíbe el tránsito de vehículos pesados, con una sección de 5.00 m. veredas de 0.90m, las cuales serán de un solo sentido.



8.4.5 VIAS DE TERCER ORDEN

Las demás vías existentes son de uso peatonal por la sección que presenta o la pendiente que no permite el acceso vehicular, para estas vías se propone un mejoramiento de mobiliario urbano y acabados para el tránsito de los peatones.

8.5.0 PROPUESTA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

La propuesta de saneamiento ambiental abarca el manejo de agua, desagüe, desechos sólidos y el mejoramiento ambiental considerando prioritariamente el abastecimiento de agua potable saludable, disposición final de aguas servidas y desechos sólidos en condiciones favorables para la salud de los pobladores.

La propuesta tiene por prioridad el incremento del servicio y redes de agua para lograr la cobertura al 100% de tipo domiciliario en un corto plazo, como primer paso se tendría la rehabilitación de la tubería de conducción en 1.3 Km, ampliación de la captación a 19.6 Lts/s, y la ampliación del reservorio a 245.00m³, complementado con una planta de tratamiento para el proceso de potabilización del agua y facilitar el proceso de instalación del servicio de carácter domiciliario.

Se promoverá la instalación de medidores de agua para un mejor registro del consumo y el pago adecuado por parte del usuario, también es necesario contar con el levantamiento catastral de las redes de agua y desagüe. La elaboración de un estudio de factibilidad e impacto ambiental de la laguna de oxidación, ubicado en la parte sur este del centro poblado en la margen derecha del río Tincoqmayo situado a una distancia de 1.00 Km.

La ubicación y elaboración del estudio de factibilidad e impacto ambiental del relleno sanitario ubicado al sur-este del centro poblado por la vía Acomayo - Pillpinto a una distancia de 3.00 Km.

Se debe mejorar las condiciones de higiene del poblado a fin de erradicar los focos infecciosos, a través de la conexión domiciliar de desagüe a todas las viviendas faltantes.

Implementar el servicio de recojo de basura domiciliar con una frecuencia de 2 veces por semana, para evitar contaminación en las viviendas y la periferia urbana.

8.6.0 NORMATIVIDAD

SECTOR I

- 1.- Para lograr el equilibrio en el sector, se permitirán usos y funciones complementarias a la residencial de baja densidad 70 Hab/Ha. Y residencial taller, educativa, religiosa, comercial y de servicios de modo que se complemente el equipamiento urbano.
- 2.- Se permite la subdivisión de predios e inmuebles siempre que mantenga la unidad de las funciones y usos predominantes.
- 3.- Dentro de la normatividad para el uso residencial de este sector se tiene:

-Coeficiente de Edificación	0.5	
-Área de Lote Normativo		400.00 m ²
-Área libre mínima		30%
-Altura Máxima de Pisos		2
-Frente de lote mínimo		15.00 ml
- 4.- La alineación de volúmenes de las fachadas exteriores deben mantenerse, prohibiéndose los retiros y niveles mayores de tres pisos, permitiendo una mayor integración de las nuevas edificaciones y evitando rupturas en el frente de las fachadas.
- 5.- Se prohíben ampliaciones que alteren la armonía de la imagen urbana del sector.
- 6.- Las disposiciones para techos y fachadas deben basarse a lo establecido para el sector I consolidado.

SECTOR II

- 1.- Para mantener el equilibrio urbano edilicio y la escala comunitaria de vida, se mantendrán usos y funciones mixtos, con predominio del uso residencial con una densidad media de 75 Hab/Ha (R-3).
- 2.- Toda subdivisión de lotes, predios y/o edificaciones deberá tener el permiso de la Municipalidad Provincial de Acomayo.
- 3.- La subdivisión de edificaciones para uso residencial, serán aceptadas cuando las áreas resultantes de la edificación tengan un mínimo de 120.00 m² de área útil.
- 4.- En el caso de edificaciones de valor histórico monumental, se aceptaran subdivisiones, solo en el caso de que estas sean de carácter funcional y no alteren la concepción urbanística - arquitectónica.
- 5.- Dentro de la normatividad para el uso residencial de este sector se tiene:

-Coeficiente de Edificación	0.8	
-Área de Lote Normativo		200.00 m ²
-Área libre mínima		30%



-Altura Máxima de Pisos	2
-Frente de lote mínimo	12.00ml

- 6.- Todo lote deberá poseer un cerco de material de adobe, que sirva de cerramiento perimetral, revestido con barro o yeso, cuya altura mínima será de 2.50m.
- 7.- La habilitación de cualquier lote vacío para fines residenciales y/o comerciales, deberá contar con el certificado de alineamiento otorgado por la Municipalidad, con el fin de prever la continuidad vial.
- 8.- En cualquier tipo de remodelación edilicia y/o diseño urbano, se deberá tener en cuenta criterios de integración urbano arquitectónica, que contribuyan a lograr la unidad de la imagen del sector.
- 9.- Sé prohíbe el ensanchamiento de las vías en el sector por estar consolidado.
- 10.- Los avisajes de tránsito vehicular, estarán sujetos a las disposiciones del Código de Transito y Seguridad Vial y la Municipalidad Provincial de acuerdo a sus características y necesidades.
- 11.- Para en tratamiento y acabados de fachadas y coberturas de las nuevas edificaciones, se tomara en cuenta la Norma E - 080 y las demás pautas dadas en el R.N.C, para expedir la licencia de construcción, remodelación, o habilitación urbana.
- 12.- Las edificaciones nuevas se adecuaran tanto en altura como en volumen a los predominantes que son de dos niveles.
- 13.- Las fachadas exteriores en las nuevas construcciones, deberán tener el carácter de planos y homogéneos y estar desprovistas de entrantes y salientes, debiendo estar alineadas a las existentes en toda su longitud.
- 14.- En las fachadas de las edificaciones nuevas deberán predominar los llenos sobre los vacíos (puertas y ventanas), manteniendo así la tipología del sector.
- 15.- El material a Usarse en puertas, ventanas y balcones será de madera, permitiéndose un volado máximo de 0.50m en el caso de balcones exteriores.
- 16.- Para los acabados exteriores de las edificaciones y muros perimetrales, se exigirá el revestimiento con barro o yeso con un zócalo de 0.70m de altura de cemento, pintado con el color característico de la zona, se prohíbe el uso de pinturas de colores fuertes y brillantes.
- 17.- Los techos deberán tener una pendiente mínima de 22° y mantener el perfil de la vía, las estructura preferentemente será par y nudillo o tijeral, los aleros podrán sobresalir como máximo 0.80 m, revestidos con yeso o barro. La cobertura será de teja de arcilla, no permitiéndose el uso de calamina.
- 18.- El diseño y colocación de avisaje, anuncios comerciales, señalización del transito y similares deberán tener las siguientes dimensiones: 0.90 x 0.30 m para avisos de transito, 0.40 x 0.40m y 0.60 x 0.40 m para servicios y 1.50 x 1.80 m para anuncios comerciales, dichos anuncios deberán ser colocados directamente sobre el muro de la edificación, restringiéndose el uso de avisos luminosos o sobresalientes que distorsionen la imagen del sector.

8.7.0 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO

El equipamiento que se propone esta orientado a completar el existente de acuerdo a las necesidades de la población servida (presente y futura), la cual no solo corresponde al centro poblado de Acomayo sino también a poblaciones aledañas (radio de influencia).

Se propone modificar y ampliar el equipamiento existente e implementar nuevo equipamiento según sea necesario para que así brinde servicio a la población actual y futura, tomando en cuenta la reglamentación contemplada en el Reglamento Nacional de Construcciones RNC y en el sistema nacional de equipamiento SISNE, es un optimo útil para un periodo de tiempo en un área determinada que debe ser formulado con flexibilidad para poder ser aplicada en nuestros tiempos donde suceden innumerables cambios, transformaciones y al espacio donde se presentan situaciones muy singulares.

Teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Frecuencia de uso: Que viene determinado por un número tal de usuarios, que justifican la construcción, mantenimiento y provecho del equipamiento en grado optimo.

Espacio: Vienen a ser los datos por la actividad a realizar en cada equipamiento y pueden ser expresados por áreas construidas (totales o elementos), o por áreas totales (construidas y tributarias), las cuales vendrán determinadas en función de la población servida o del número de usuarios promedio.

Capacidad Optima: Determinada por la concurrencia promedio de usuarios y por la actividad a realizar, de acuerdo a una eficiente utilización de las instalaciones y a un costo de operación mínimo.

Radio de Influencia: Se encuentra en función de medidas de tiempo o longitud, tipo de movilidad, condiciones geográficas y en especial del tipo de actividades a realizar (educativas, salud, recreativas, etc.).



Ubicación: Fijando la posición conveniente de cada equipamiento en relación con los otros y con respecto a las estructuras de la ciudad, de acuerdo a ciertas condiciones físicas, ambientales y de comodidad.

Horizonte Temporal: Determina la elaboración y ejecución de los proyectos en un lapso de tiempo determinado llamado horizonte temporal:

- CORTO : 1-2 AÑOS
- MEDIANO : 2-3 AÑOS
- LARGO : 3-4 AÑOS

8.7.1 EDUCACIÓN

La propuesta esta orientada principalmente a la ampliación y mejora de la infraestructura existente y dotación de mobiliario para elevar el nivel de educación y cubrir el déficit de equipamiento proyectados para el año 2005 y 2010 en base a la norma de equipamiento del Ministerio de Educación.

Cuadro N° 62: Cobertura, Déficit y Demanda

NIVEL	REQUERIMIENTO EDUCATIVO					
	P.E.E ¹	P.P 2010 ²	A x A ³	AULAS EXISTEN	AULAS REQUER.	DEFICIT AULAS
Inicial	198	232	25	05	10	05
Primaria	994	1163	30	23	39	15
Secundaria	688	758	40	15	20	05
Superior	642	751	60	06	13	07

Fuente: USE Acomayo

Elaboración: Propia.

¹ POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR, AMBITO URBANO Y ÁREAS DE INFLUENCIA.

² POBLACIÓN PROYECTADA AL 2010.

³ NORMA DE EQUIP. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ALUMNOS POR AULA.

EDUCACION INICIAL

Centro Educativo Inicial 96.- Se propone la refacción del parque infantil existente, la construcción de la losa deportiva, el mejoramiento de los servicios

higiénicos los cuales se hallan en mal estado y la construcción de un muro perimétrico y tres aulas para albergar 75 alumnos.

Centro Educativo Inicial 50052.- Se propone la construcción de dos aulas para albergar a 50 alumnos y la adecuación de áreas recreativas y juegos infantiles.

En los dos centros educativos se propone el mejoramiento integral del mobiliario, muros hablados, implementación de material educativo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Centro Educativo N° 50051.- Se propone la ampliación del local con 15 aulas para recibir a una población de 450 alumnos, se propone también la construcción de un modulo de servicios higiénicos, muro perimétrico, y dotación de integral de mobiliario.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Colegio Mixto Tomasa Tito Condemayta.- Se propone la construcción de 05 aulas para recibir a una población de 200 alumnos y un auditorio, dotación integral de mobiliario, refaccionamiento de la infraestructura existente, la construcción del cerco perimétrico de la parte posterior.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Pedagógico Estatal de Acomayo.- Se propone la ampliación de la infraestructura con 07 aulas, para recibir a 420 alumnos, comedor, el mejoramiento de la infraestructura existente, la construcción de un auditorio y la dotación de equipamiento para que se impartan carreras técnicas acorde a su realidad.

8.7.2 SALUD



CENTRO DE SALUD MINSA.- Se propone la construcción de una nueva infraestructura que contemplaría ambientes para recepción, triaje, consultorios, tóxico, quirófano, sala rayos x, ambientes de hospitalización (varones - mujeres, adultos - niños), farmacia, deposito, morgue, sala de uso múltiple, etc, ya que la que presenta actualmente es una adecuación que no brinda las condiciones para el funcionamiento del centro de salud, contándose con el área libre de 4,245 m² para la realización de esta obra, ampliándose así el servicio hospitalario de 06 camas a 15 camas requeridas, que además cubrirían los servicios que presta el centro materno infantil.

Cuadro N° 63: Cobertura del Servicio y Demanda de Salud

REQUERIMIENTO DE SALUD						
POB. SERVIDA ¹	POB. PROY. ²	POB. ASIG. SISNE	INFRAESTR. EXISTENTE	INFRAESTR. DEMANDA	AREA REQUERIDA ³	AREA DE LOTE ³
11,227	14,704	3,000-20,000	06 camas	15 camas	2,627	4,245

Fuente: MINSA Acomayo

Elaboración: Propia.

¹ PACIENTES DEL AMBITO URBANO 1,748, AMBITO RURAL 9,479

² POBLACIÓN PROYECTADA AL 2010.

³ AREA REQUERIDA SEGÚN EL SISNE 2,000 M².

8.7.3 EQUIPAMIENTO RECREATIVO

RECREACIÓN PASIVA

Se plantea la construcción y consolidación de parques, plazas y jardines ubicados en diferentes sectores del centro poblado, así como la construcción de recorridos para la recreación pasiva en zonas de tratamiento paisajístico y la conclusión de las obras de embellecimiento del mirador en el monte Carmelo y la construcción del malecón (río Cachimayo) de uso peatonal.

RECREACIÓN ACTIVA

Se propone la reubicación de la losa deportiva ubicada al costado del mercado de abastos, la mejora y ampliación de la infraestructura de la Piscina Municipal, la reubicación del parque infantil, así como la creación de otros en el centro poblado.

Se propone la conclusión del estadio municipal y la construcción de losas deportivas en zonas adyacentes, así como el tratamiento integral de toda el area circundante.

8.7.4 EQUIPAMIENTO COMERCIAL

Se propone la reubicación del mercado de abastos en la manzana "ALL" entre los Jirones Sucre y Pizarro dotándole de mayor infraestructura y equipamiento con dos niveles, también se dotara de un área para la realización de la feria dominical en un área total de 2,300 m² cuyo radio de influencia es distrital por lo que tiene el carácter de mercado minorista de consumo tipo "D" según el SISNE.

8.7.5 EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

ALBERGUE MUNICIPAL.- Se propone mejorar su infraestructura en proceso de deterioro, así como dotarle de mayor mobiliario para mejorar el servicio que brinda actualmente.

PARADERO DE PASO.- Se ubicara en el sector I adyacente a la vía interprovincial, en una parte equidistante de las diferentes zonas del centro poblado, ocupando un área de 1,400 m², en la que se considera sala de embarque y desembarque, boleterías, servicios higiénicos y estacionamientos, la función que cumplirá será netamente de paso, respondiendo a los usos y costumbres existentes.

CEMENTERIO GENERAL.- Se propone realizar el tratamiento de la fachada principal del cementerio a través de un espacio abierto que sirva de recepción al recorrido final del sepelio, así como dotarle de servicios higiénicos, no es necesaria su ampliación ya que la infraestructura actual absorbe la frecuencia de muertes por año (12.68) que presenta el poblado por lo que solo son necesarios algunos arreglos al interior y la delimitación del campo santo.

LOCUTORIO PÚBLICO E INTERNET.- Se propone la adecuación de un ambiente en el la biblioteca municipal en un área de 25 m², donde se brindarían los servicios



de Internet y telefonía, para estar enlazados a nivel global, que estará a cargo del municipio.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA.- Se ubicara en el sector I en un área de 1600 m², al final de la Av. Escalante.

CENTRO ARTESANAL.- Se ubicara en el sector I, en la manzana X en un área de 2500 m², con la construcción de nueva infraestructura y que contempla el equipamiento integral y la implementación de la enseñanza que recibirán los pobladores.

CENTRO DE MEJORAMIENTO DE SEMILLAS.- Se ubicara en el sector I, en un área de 1000 m², al final de la Av. Escalante.

VIVERO FORESTAL.- Se ubicara en el sector I en un área de 1200 m², al final de la Av. Escalante.

8.8.0 IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	META FÍSICA	HORIZONTE TEMPORAL			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
					CORTO	MEDIANO	LARGO	
SERVICIOS BÁSICOS	Reservorio de Agua	Construcción nueva infraestructura	Actual	245 m ³	•			Gobierno Local Sub-Region Acomayo
	Planta de Tratamiento de Agua Potable	Construcción nueva infraestructura	Actual		•			Gobierno Local Sub-Region Acomayo
	Red de Agua Potable	Ampliación de la Cobertura	Ámbito Urbano	500ml	•			Gobierno Local Sub-Region Acomayo
	Red de Desagüe	Ampliación de la Cobertura	Ampliación de la Cobertura		•			Gobierno Local Sub-Region Acomayo
	Colector Matriz	Trazo y Construcción	Borde Urbano	1500ml		•		Gobierno Local Sub-Region Acomayo
	Ampliación y Mejoramiento del Alumbrado Publico	Repontencialización y equipamiento	Ámbito Urbano			•		Gobierno Local Electro Sur Este
	Internet y locutorio Publico, Ampliación de Líneas Telefónicas	Uso Público y Privado	Biblioteca Municipal	35 m ²		•		Gobierno Local Telefónica del Perú
EQUIPAMIENTO URBANO	Centro de Salud	Construcción nueva infraestructura	Actual	2,627 m ²		•		MINSA - UNICEF Gobierno Local
	C.E.I. 96	Ampliación, refacción y Equipamiento de la infraestructura.	Actual	03 aulas losa deportiva		•		INFES – Ministerio de Educación - Gobierno Local
	C.E.I. 50052	Ampliación, refacción y de la infraestructura y zona recreativa	Actual	01 aula losa deportiva		•		INFES – Ministerio de Educación - Gobierno Local

COLISEO CERRADO.- Se ubicara en el sector I, manzana X en un área de 2500 m², junto con el centro artesanal.

ESTADIO MUNICIPAL.- Se propone la conclusión del estadio municipal en el 100%.

8.7.6 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

Se propone la creación de un complejo institucional el cual albergara a las diferentes instituciones que actualmente se hallan ubicadas en la municipalidad y en la biblioteca municipal descongestionando estas dos edificaciones las que no pueden ser usadas en su totalidad. El local será propuesto en el área que ocupaba el antiguo local del mercado en un área de 360 m² en el Jr. Ramón Castilla.



	C.E.P 50051	Ampliación, Equipamiento y muro perimétrico	Av. Escalante	15 aulas SS.HH		•		INFES – Ministerio de Educación - Gobierno Local
	C.E. 50052	Equipamiento	Jr. Lima			•		INFES – Ministerio de Educación
	C.E. Tomasa Ttito C	Ampliación, Equipamiento y conclusión del muro perimétrico	Av. Escalante	05 aulas 340ml auditorio		•		INFES – Ministerio de Educación - Gobierno Local
	I.S.P.P.A.	Ampliac. equipamiento y muro perimétrico.	Prolongación San Martín	07 aulas auditorio	•			INFES – Ministerio de Educación - Gobierno Local
	Mercado y Feria Dominical	Construcción Nueva infraestructura	Mz. "ALL"	2,300 m ²			•	Gobierno Local
	Paradero de Paso	Construcción nueva infraestructura	Costado Instituto	150m ²	•			Gobierno Local
	Habilitación de áreas para la recreación activa y pasiva	Ubicación, construcción e implementación	Propuesta			•		Gobierno Local Sub-Región Acomayo

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	META FÍSICA	HORIZONTE TEMPORAL			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
					CORTO	MEDIANO	LARGO	
SANEAMIENTO AMBIENTAL	Recolección, Evacuación y disposición final de Desechos Sólidos	Implementación	Ámbito Urbano	Ámbito Urbano	•			Gobierno Local MINSA
	Relleno Sanitario	Ubicación y Construcción	Según Estudio de Factibilidad	Según Estudio de Factibilidad	•			Gobierno Local MINSA
	Servicios Higiénicos	Ubicación y Construcción	Ámbito Urbano	3 baterías c/u 15 m ²		•		Gobierno Local
	Laguna de Oxidación	Ubicación y Construcción	Según Estudio de Factibilidad	Según Estudio de Factibilidad		•		Gobierno Local MINSA
	Tratamiento de Quebradas	Encauzamiento y Defensa	Entorno Urbano	2200 ml			•	Gobierno Local PRONAMACH
INFRAESTRUCTURA VIAL	Vía Interprovincial	Trazo y asfaltado	Av. Escalante, Jr Lima, Pizarro, Garcilazo Margen izquierda del río Cachimayo	1770 ml			•	Gobierno Local CTAR- COPESCO
	Apertura de calles	Trazo y pavimentado	Sector I	250 ml		•		Gobierno Local
	Tratamiento de vías aledañas a los ríos Marpa y Cachimayo	Pavimentación integral	Ámbito Urbano	1500 ml			•	Gobierno Local Sub-Región Acomayo
	Codificación vial	Señalización y nombres de calles	Ámbito Urbano	Ámbito Urbano		•		Gobierno Local
	Vía Peatonal	Tratamiento integral	Ámbito Urbano	1250 ml			•	Gobierno Local
	Mantenimiento Vial	Reparamiento y Mantenimiento de Pistas y veredas	Ámbito Urbano	Ámbito Urbano	•			
REACTIVACIÓN	Centro Artesanal	Ubicación y Construcción	Manzana "X"	2500 m ²		•		



ECONOMICA	Centro de transformación Agropecuaria	Ubicación, Construcción y Equipamiento	Sector I	1600 m ²		•		Gobierno Local Sub-Región Acomayo ONGs
	Centro de Mejoramiento de Semillas	Ubicación, Construcción y Equipamiento	Sector I	1000 m ²	•			Gobierno Local Sub-Región Acomayo PRONAMACH ONGs
	Vivero Forestal	Ubicación e Implementación	Sector III	400 m ²		•		Gobierno Local PRONAMACH
	Estadio Municipal	Conclusion	Sector III			•		Gobierno Local Sub-Región Acomayo

PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS

PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	META FÍSICA	HORIZONTE TEMPORAL			INSTITUCIÓN RESPONSABLE
					CORTO	MEDIANO	LARGO	
VIVIENDA	Saneamiento Físico Legal	Desarrollo, Implementación y compatibilización con el catastro	Ámbito Urbano	571 predios	•			Gobierno Local MTC - D R Vivienda
	Recuperación de las edificaciones	Rehabilitación	Ámbito Urbano	Sectores I-II			•	Gobierno Local Población Organizada
	Densificación , Consolidación de los Sectores	Habilitación y Ocupación de los Predios Baldíos	Ámbito Urbano	Sectores I-II				Gobierno Local Población Organizada
	Capacitación Técnica en Sistemas Constructivos y Uso de Espacios	Cursos de Capacitación en Uso de Materiales, sistema constructivo	Ámbito Urbano	2 cursos por año		•		Gobierno Local Población Organizada
MEDIO AMBIENTE	Forestación y reforestación Integral	Plantación de Espec. nativas y plántones de Eucalipto	SECTOR III	45 Hectáreas			•	Gobierno Local PRONAMACH
	Tratamiento Ribereño Río Cachimayo- Marpa - Tincoqmayo	Encauzamiento y defensa ribereña	Ámbito Urbano	1142 ml		•		Gobierno Local IMA
	Tratamiento forestal del Relleno Sanitario y Laguna de Oxidación	Tratamiento integral	Ámbito Urbano	0.5 Hectáreas			•	Gobierno Local PRONAMACH
PATRIMONIO CULTURAL	Iglesia Matriz	Puesta en Valor	Sector I	1080 m ²			•	Gobierno Local INC - COPESCO
	Iglesia de Belén	Puesta en valor	Sector II		•			Gobierno Local INC - COPESCO



	Molinos San Cristóbal 14 Incas Creación	Puesta en valor	Sector III	350 m ²		•		Gobierno Local INC - COPESCO
	Inmuebles con Valor Histórico Monumental	Puesta en valor	Sector II	10 Inmuebles			•	Gobierno Local INC - COPESCO

Plano identificación de proyectos



La difusión del plan se hará mínimamente por el lapso de 30 días calendarios y será exhibido en lugar público, acompañando a este la máxima difusión de sus objetivos, contenido, alcances y proposiciones específicas a fin de propiciar el conocimiento, tomando en cuenta lo anteriormente mencionado se tomaran las siguientes acciones:

- Realización de Exposiciones Técnicas, Charlas Explicativas publicas de presentación del Plan.
- Realización Charlas Explicativas en los centros educativos para la toma de conciencia presente y futura del Plan.
- Difusión del plan tanto en quechua como en castellano a través de las emisoras radiales especialmente en la del municipio.
- Elaboración de un folleto que contenga resumidamente las principales acciones de la propuesta, proyectos y reglamentación edilicia.

Siendo el directo encargado de la difusión del plan el gobierno local y el comité de desarrollo local los que deberán informar y motivar permanentemente a la comunidad.

9.3.0 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El plan integra las principales políticas y metas del centro poblado y establece una secuencia de acciones a realizar, en este sentido las estrategias de implementación del plan dan un lineamiento hacia donde nos dirige el desarrollo del centro poblado, busca el cómo hacer esto posible, determinando las acciones para que el plan sea efectivo y puesto en la practica. Una de las formas para que el plan sea cumplido por los diferentes periodos de gobiernos locales es que la propuesta de desarrollo urbano corresponde a la visión que el habitante desea y que se planteo como objetivo convirtiéndose en un proyecto comunitario.

Concebido como un instrumento para la gestión de desarrollo local con la participación de la población y las instituciones para el logro de los objetivos.

Existen cinco componentes claves para una efectiva estrategia común de implementación entre un gobierno local y sus interesados externos:



Arq. Oscar Farfán Monterroso

Arq. Silvia O. Chura Cortez

C A P I T U L O V

9.0.0 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

9.1.0 APROBACIÓN

Después de la revisión por parte del gobierno local como promotor, los representantes de las instituciones conjuntamente con la población, será aprobado por el Consejo Provincial y puesto en vigencia por Ordenanza Municipal, siendo incluido las obras y proyectos prioritarios en el Presupuesto Operativo del Año 2005.

9.2.0 DIFUSIÓN

- Creación de nuevas estructuras o la reforma de estructuras existentes en apoyo a nuevas asociaciones para la implementación.
- Establecimiento de vínculos de trabajo entre el plan de acción de los interesados y las exigencias de las normativas de planificación local.
- Revisión de políticas municipales existentes, prioridades presupuestarias y prácticos procedimientos internos para probar su compatibilidad con el plan de acción.
- Monitoreo de nuevas o futuras políticas, decisiones o acciones municipales para asegurar su consistencia con el plan de acción.
- Documentación de las acciones tomadas por los interesados como por la municipalidad en la implementación del plan.

Agenda 21 Brasil 1992.

En tal sentido se propone las siguientes estrategias para que se operativise el plan de ordenamiento:

- Se implementara una oficina de desarrollo urbano órgano de ejecución y supervisión del plan para canalizar las acciones de la municipalidad hacia el cumplimiento del plan.
- Se implementara el comité de desarrollo local el cual coordinara permanentemente con el gobierno local y los representantes de la población garantizando el cumplimiento del plan con los diferentes gobiernos locales.
- Se evaluara permanentemente el plan efectuando proposiciones acerca de posibles modificaciones o adiciones las que serán recogidas de la población a través del Comité de Desarrollo Local.
- Las inversiones serán orientadas hacia la mejora de equipamiento, infraestructura, mejorar del medio ambiente y la preservación de su legado histórico monumental.

9.4.0 ASPECTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO

9.4.1 GOBIERNO LOCAL

Entendiendo que los municipios son los verdaderos motores en el proceso de aplicación del plan ya que se ocupan de la creación mantenimiento y

funcionamiento de la infraestructura económica, social ambiental y urbana y que la planificación busca el manejo optimo de los recursos este se constituyen en el principal actor en el cumplimiento y la aplicación del plan para así llegar al desarrollo sostenible del poblado con la administración adecuada de recursos.

El gobierno local como promotor de la organización y participación de la población además de ser autoridad más cercana al pueblo, desempeña una función importante en la canalización de acciones del consejo, la población organizada e instituciones en pro del desarrollo del Centro Poblado.

9.4.2 ASPECTO COMUNITARIO

Los actores principales del Plan Director son la población organizada que debe hacer suyo el plan, las decisiones del gobierno local sobre la solución de los problemas urbano - ambientales, deben ser respuesta a las necesidades, potencialidades y valores del poblador.

En la practica los mecanismos de participación pueden ser los comités de gestión, unidades de desarrollo o juntas de planeamiento, organizaciones vecinales, deben ser formas de participación que permitan abrir espacio a los pobladores, con esa finalidad se busco que el Plan Director refleje las aspiraciones e iniciativas del propio poblador mediante la aplicación de dos talleres de Participación Ciudadana, el primero dando a conocer las bondades del plan y dar a conocer su estado actual (diagnostico) y el segundo dar a conocer la propuesta y recoger sugerencias y otras alternativas.

TALLER DE CONOCIMIENTO Y DIAGNÓSTICO

Se promovió la participación activa de los pobladores en la elaboración del diagnóstico convocando a técnicos, autoridades, organizaciones poblacionales, haciendo de este proceso una pedagogía efectiva de manejo y conocimiento, que se concreta en la afirmación de **conocer para planificar y participar.**

En este sentido el Plan Director de Acomayo busca la participación de la población organizando un primer taller en el que:



1° Se informo acerca de los alcances del Plan Director y de los beneficios del levantamiento catastral, comprometiéndose la población a participar activamente, facilitando y brindando información.

2° Análisis urbano y recursos con los que cuenta el poblado identificación de problemas urbanos en los diferentes aspectos como vial, equipamiento, servicios, vivienda, áreas críticas, etc. (diagnóstico).

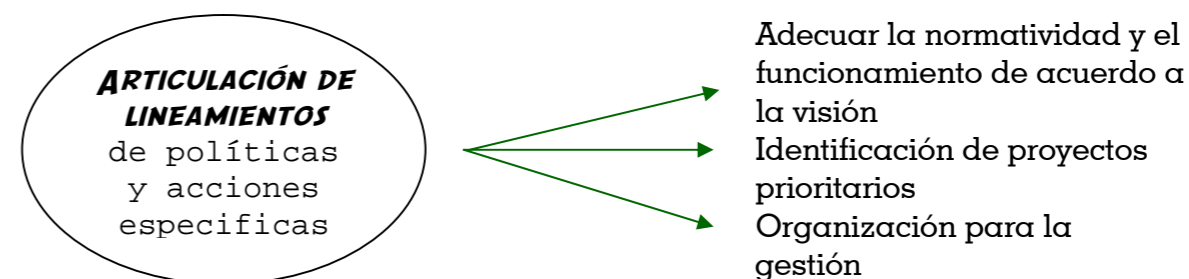
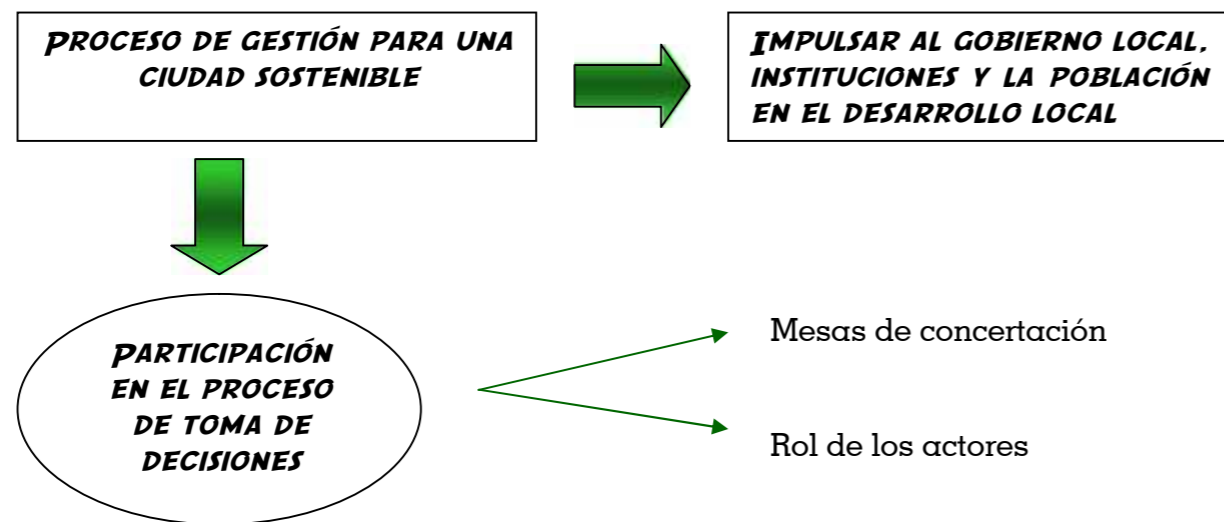
TALLER DE PROPUESTA

Realizada la propuesta, se tubo el segundo contacto en la que se dio a conocer la etapa de propuesta del Plan Director de Acomayo, buscando las sugerencias en cuanto a que se desea para el centro poblado organizando el segundo taller, que por motivos metodológicos se dividió en dos etapas:

1° A través del análisis de fortalezas y debilidades (interno) oportunidades y amenazas (externo) se planteo la visión a futuro de lo que se desea para el Centro Poblado.

2° Se planteo los lineamientos de políticas y acciones específicas a realizar para el cumplimiento del plan.

3° Finalmente se propuso e identifico los proyectos prioritarios a realizar.



9.4.3 ASPECTO LEGAL

El Plan Director de la ciudad de Acomayo esta Sustentado por los siguientes documentos:

- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Reglamento Nacional de Construcciones.
- Sistema Nacional de Equipamiento.

9.5.0 ANEXOS

TALLERES DE PARTICIPACIÓN - EJES TEMÁTICOS

Se han considerado cuatro ejes temáticos entre los que se tiene: Físico Patrimonial, Socio Cultural, Medio Ambiental, Económico con sus diferentes contenidos.

EJE TEMÁTICO 1 : FISICO PATRIMONIAL

- 1.- Uso de Suelo
- 2.- Equipamiento
- 3.- Vialidad y Transporte
- 4.- Vivienda
- 5.- Monumentos Históricos
- 6.- Recreación
- 7.- Administración Urbana

EJE TEMÁTICO 2 : SOCIO CULTURAL

- 1.- Salud
- 2.- Educación

EJE TEMÁTICO 3 : MEDIO AMBIENTAL



- 1.- Infraestructura de Servicios Básicos
- 2.- Defensa y Preservación del Medio Ambiente

EJE TEMÁTICO 4 : ECONÓMICO

- 1.- Producción
- 2.- Comercio
- 3.- Turismo

METODOLOGÍA DE LOS TALLERES

Para la optimización de los talleres se convocó a los dirigentes vecinales, representantes de las instituciones públicas y privadas y a los representantes del gobierno local, con un número no muy amplio de personas para facilitar la agilidad del taller, los pasos seguidos en cada taller fueron:

METODOLOGÍA		
PASOS	CONTENIDO	NºTALLER
1	- Se explica la dinámica de la reunión.	TALLER 1
2	- Se explica y consolida el concepto P.O.U y análisis FODA..	
3	- Se explica la dinámica a emplear en cada visión temática.	
1	- Se explica la dinámica a seguir .	TALLER 2
2	- Se explica el concepto de Visión General y Visiones Temáticas.	
3	- Se planteo los lineamientos de políticas y acciones específicas.	
4	- Finalmente se propuso e identifico los proyectos prioritarios a realizar.	

TALLER I:

- Se expuso el concepto del Plan De Ordenamiento.
- Se expuso el concepto de planificación estratégica.
- Se expuso los contenidos del taller FODA
- Trabajo de grupos por ejes temáticos.

Conclusiones TALLER I

MESAS TEMATICAS

EJE FISICO PATRIMONIAL

Uso de Suelo

Fortaleza existencia de terreno sin uso.

Debilidad falta de interés de gobierno local.

Oportunidad definición del uso del suelo por parte del plan.

Amenaza falta de inversiones para la infraestructura.

Equipamiento

Fortaleza existencia de áreas para la ampliación de equipamiento.

Debilidad deficiencia en infraestructura de servicios.

Oportunidad facilidad de financiamiento para este rubro.

Amenaza falta de inversiones del gobierno por la situación política económica.

Vialidad y Transporte

Fortaleza se ubica en el eje inter distrital de la provincia.

Debilidad existencia de un sistema vial no jerarquizado.

Oportunidad incremento de flujos vehicular es por el asfaltado de la vía Chuquicahuana – Ácos.

Amenaza interrupción de las obras de asfaltado.

Vivienda

Fortaleza se edifican con material de la zona.

Debilidad falta de recursos tecnológicos tradicionales en la construcción de viviendas. Viviendas ubicadas en áreas de riesgo.

Oportunidad existencia de programas de vivienda (Banco de materiales).

Amenaza agentes geográficos limitan las posibilidades de expansión (ríos y cerros).

Monumentos Historicos

Fortaleza cuenta con una variedad de molinos y casonas de valor histórico.

Debilidad los inmuebles de valor histórico se hallan en mal estado de conservación.

Oportunidad posibilidad de ingreso a circuitos turísticos.

Amenaza abandono de las instituciones encargadas de la preservación de estos monumentos.



Recreación

Debilidad la infraestructura no cuenta con áreas para la recreación activa o pasiva.

Fortaleza el entorno natural es propicio para las actividades recreacionales.

Oportunidad apoyo de empresas privadas en obras de infraestructura recreacional.

Amenaza falta de programas que incentiven el deporte.

Administración Urbana

Fortaleza integración población, gobierno local e instituciones.

Debilidad carencia del Plan de Ordenamiento por consiguiente del control urbano.

Oportunidad integración al plan Urbana estratégico de desarrollo de la provincia de Acomayo.

Amenaza Falta de iniciativa de parte de la municipalidad e instituciones Públicas relacionadas con la administración urbana.

EJE SOCIO CULTURAL

Salud

Fortaleza existencia de áreas para la ampliación de infraestructura.

Debilidad programas de medicina preventiva no llegan a la totalidad de la población y la infraestructura es inadecuada.

Oportunidad Existencia de programas de asistencia social.

Amenaza no existencia de programas de prevención de enfermedades.

Educación

Fortaleza cuenta con infraestructura y área para su futura expansión.

Debilidad la infraestructura no cuenta con equipamiento adecuado.

Oportunidad lugar de concentración de servicios educativos.

Amenaza falta de programas orientados a la educación superior.

EJE MEDIO AMBIENTAL

Servicios Basicos

Fortaleza las fuentes de abastecimiento tanto de agua y energía eléctrica, brinda las posibilidades para la futura demanda.

Debilidad contaminación medio ambiental en ríos y quebradas.

Oportunidad existencia de entidades que apoyan el saneamiento de servicios básicos.

Amenaza falta de coordinación gobierno local con las entidades correspondientes.

Defensa y Presevacion del Medio Ambiente

Fortaleza presenta micro clima propicio para el desarrollo de las especies naturales y animales.

Debilidad déficit de áreas verdes y espacios paisajísticos.

Oportunidad posibilidad de integración a circuitos turísticos.

Amenaza poco interés de las instituciones publicas y locales en este tema.

EJE ECONÓMICO

Actividad Económica

Fortaleza Acomayo se ubica en el eje comercial inter - distrital de la provincia.

Debilidad la principal actividad económica es la agricultura a menor escala.

Oportunidad integración comercial con principales centros económicos.

Amenaza sobreproducción de productos de la misma especie abaratando sus precios.

TALLER II:

- Se expuso el concepto de Visión y Misión.
- Trabajo de grupos por ejes temáticos.
- Identificación de proyectos prioritarios.
- Conclusiones

VISIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE ACOMAYO

Como conclusión y luego de un conversatorio y debate entre todos los asistentes se formulo la siguiente visión general:

VISIÓN TEMÁTICA

Acomayo centro urbano planificado, con infraestructura básica y equipamiento que satisface eficientemente las necesidades de su población.

Nodo económico, cuyo desarrollo esta sustentado en la producción agrícola con valor agregado, comercio, y turismo. Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural sobre todo a las nuevas generaciones.

Centro poblado con un Medio ambiente sano equilibrado entre actividad humana y explotación del recurso tierra, aire y Agua, sin desechos sólidos, ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa.

Bordes urbanos, delimitados donde el Modelo de Gestión del Medio ambiente sea responsable y participativo de la población, Para recuperar el



ambiente urbano rural propio del valle a través del tratamiento paisajístico de los cerros Huatamarca y Huaynapata, y reducir las posibilidades de riesgo para la población

- Terminal terrestre.
- Reubicación del AA. HH. Tomasa Tito Condemayta.

VISIÓN POR EJES TEMÁTICOS

"Centro urbano planificado con adecuada infraestructura de servicios básicos y equipamiento, que satisface eficientemente las necesidades de nuestra población."

"Centro de formación, identidad y tradición cultural, donde se fomente y preserve los valores del patrimonio cultural."

"Centro donde se preserve el ecosistema y el medio ambiente urbano sin desechos sólidos (basura), ni contaminación de los ríos Cachimayo y Marpa y los bordes urbanos."

"Acomayo principal nodo económico, cuyo desarrollo se sustente en su vocación productiva agrícola con valor agregado, comercio, y turismo."

- Implementación de la infraestructura educativa.
- Implementación de la infraestructura de salud.
- Programa de saneamiento ambiental.
- Vía inter-provincial.
- Sistema de recojo de basura y ubicación del botadero de basura.
- Implementación del colector matriz y la laguna de oxidación.
- Saneamiento físico-legal de los predios.
- Implementación de área recreacional activa y pasiva.



9.6.0 BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Vigil Percy, "Fundamentos de Planeamiento Urbano Aspectos Técnicos", Lima, 2000.
- Asencio Cerver Francisco, "Urbanismo" (city Outskirts), Edtal Axis, 2000.
- Benévolo Leonardo, "La Ciudad y El Arquitecto", Barcelona, 1985.
- CBC, " Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Acomayo", Cusco, 1999.
- Castells Manuel, "La Cuestión Urbana", México, 1971.
- Corral Carlos, " Lineamientos de Diseño Urbano", México, 1979.
- CAPECO, "Reglamento Nacional de Construcciones", Lima, 1992.
- Delgado Jorge, "Conozca Acomayo", Cusco 1981.
- Eco Umberto, "Como se Hace una Tesis", Barcelona, 1983.
- Gutiérrez Ramón, " Arquitectura y Urbanismo en Ibero América", España 1983.
- INEI, "Resultados Definitivos del IX Censo Nacional de Población", Lima 1993.
- INEI, "Perú: Estimaciones de Población por Departamentos, Provincias y Distritos 1995 - 2000", Lima, 1995.
- INEI, "Compendio Estadístico Departamental 1996 - 97", Lima 1997.
- ICLEI, "Manual de Planificación para la Agenda 21 Local", Canadá, 1996.
- Le Corbusiere, "Como Concebir el Urbanismo", Buenos Aires, 1976.
- Le Corbusier, " Principios del Urbanismo", Buenos Aires, 1975.
- Lynch Kevin, "La Buena Forma de la Ciudad", Edtal Gustavo Gili 1985.
- Lynch Kevin, "Imagen de la Ciudad", Cambridge, 1976.
- Ministerio de Vivienda y Construcción, "Guía de Presentación de Planes Urbanos", Lima.
- Ministerio de Vivienda y Construcción, "Sistema Nacional de Equipamiento" Lima 1976.
- Municipalidad del Cusco, "Código Municipal para la Protección de la Ciudad", Cusco, 1992.
- Municipalidad del Cusco, "Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad del Qosqo", Cusco, 1993.
- Municipalidad de Trujillo, " Plan de Desarrollo Metropolitano de Trujillo 2010", Trujillo, 1996.
- PRODERM, " Diagnostico de la Micro región Acomayo ", Cusco, 1981.
- Región Inka, "Oportunidades de Inversión en Turismo", Cusco, 1996.
- Rossi Aldo, " La Arquitectura de la Ciudad", Barcelona, 1981.



- Serra Josep, "Elementos Urbanos" (mobiliario y micro arquitectura), Barcelona, 1998.
- UNUNCHIS, "Ciudad y Región Sur", Cusco 1992.

